

RESOLUCION
N° 285 /94

EXPEDIENTE N° 2/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.320

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 278/94 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Taller de Imprenta) -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally below the text.